



Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Noviembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2013

No. de Expediente	Nombre del Solicitante	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Información que solicita	Respuesta
E-0162/13	Eduardo Martínez Benavente	10/10/2013	Copia simple del documento, sea cual sea su denominación, en el que se puedan consultar las cláusulas relacionadas a las contraprestaciones adquiridas por Aguas del Poniente Potosino, S. A. de C. V., así como del título de concesión del servicio de agua potable o su publicación en el Periódico Oficial del estado, o en su defecto, de la documentación relacionada con las gestiones que ha hecho la empresa después de que la justicia federal falló a su favor.	EN PROCESO
E-0165/13	Maria del Consuelo Araiza	16/10/2013	Copia de la firma del acuerdo de la mejora regulatoria entre Mario García y Nikolai Malishev. -¿Cuáles son los resultados del combate a la burocracia y corrupción que anuncian en medios periodísticos en relación con la firma de éste acuerdo?. -¿Cuántos baches ha tapado el Ayuntamiento en septiembre del 2013 y cuántos faltan por tapar? -¿Cuándo empezará la asesoría la organización para la cooperación y desarrollo económico en la implementación del atlas de riesgo y el sistema de información geográfica en forma digital? -¿En qué consiste el llamado "Rendimiento educativo" para con 500 estudiantes que anuncian en su publicidad que difunden en la jornada del 30 de septiembre de 2013? -De estos 500 estudiantes, favor de decirme quienes son, donde viven, de qué escuelas provienen y en qué, en específico se les cambio la vida con el fortalecimiento académico municipal. -Solicito saber a quienes pertenecen cada una de las 6 mil becas y de qué escuelas provienen esos alumnos de primaria, secundaria y preparatoria que se asegura en el primer informe de gobierno. -Deseo se me proporcione la lista de las 68 obras de infraestructura educativa que benefician a 15 mil estudiantes.	En respuesta a su escrito de solicitud de información de fecha 16 de Octubre de 2013, recibido en misma fecha en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, por ser la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, habiendo quedado registrado bajo el No. E-165/13 y de la cual se le requirió mediante oficio U.I.P. 1229/13, completara y/o corrigiera su solicitud, recibiendo con fecha 22 de Octubre del año en curso, respuesta al mencionado requerimiento. Al respecto con la finalidad de dar atención a su solicitud de información, por lo que se refiere a los primeros dos puntos de su solicitud; referentes a "Copia de la firma del acuerdo de la mejora regulatoria entre Mario García Valdez y Nikolai Malishev. Copias simples de los documentos a los que hace referencia el comunicado que aparece en su sitio Web; y cuáles son los resultados del combate a la burocracia y corrupción que anuncian en medios periodísticos, en relación con la firma de este Acuerdo"; me permito hacer de su conocimiento, que el Ing. Rodrigo Martí Ascencio, Director General de Desarrollo económico, hizo del conocimiento, de la Unidad de Información Pública, que se firmó una carta de intención de Mejora Regulatoria como acto protocolario; razón por la cual el convenio para firma entre este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); se encuentra en revisión final en París, Francia; siendo este país la sede actual de este Organismo internacional; constando únicamente en los archivos de esa Dirección, borrador del acuerdo en mención. Por lo que se refiere al tercer punto de su solicitud, en relación a "Cuántos baches ha tapado el Ayuntamiento en septiembre del 2013 y cuántos faltan por tapar", le informo, que el Ing. Juan Manuel López Acevedo, Director de Obras Públicas, manifestó, mediante oficio DOP-AJ/2450/2013, que tal y como se publicó en la página Web de este H. Ayuntamiento, durante el mes de Septiembre del presente año, se llevó a cabo la reparación de un número mayor de baches, ya que como es del conocimiento de la población se presentaron lluvias atípicas en esta ciudad Capital, siendo cerca de treinta mil quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados (30,558 m2), ya que cada uno de los
289013	Emmanuel Adrian Gutierrez De La Fuente	24/10/2013	Solicito copia electrónica del informe rendido por el personal operativo de la Subdirección de Administración y Desarrollo Urbano, a la que hace referencia el oficio DABU/OP/666/2013 referente al reporte con numero de folio 4536 fechado el día 13 de septiembre de 2013.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00289013, se remite en archivo adjunto en formato PDF, la información por Usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio No. DADU/CAL/116/2013 signado por la Arq. Julieta de la Serna Reyes, Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento. (Se adjunta archivo 00289013.pdf)
E-0171/13	Lidia Maria Cantú Sánchez	23/10/2013	Expedición de copias certificadas por duplicado de la resolución definitiva del procedimiento administrativo disciplinario con número CIM-CJ-RESP-028/2012, dictada el 04 de julio de 2013 y demás documentos solicitados	En respuesta a su solicitud de información de fecha 21 de Octubre de 2013, recibido en las oficinas de la Secretaría General; y remitida a esta Unidad de Información Pública a mi cargo, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, habiendo quedado registrado bajo el No. E-171/13 y de la cual se le requirió mediante oficio U.I.P. 1255/13, completara y/o corrigiera su solicitud, recibiendo con fecha 29 de Octubre del año en curso, respuesta al mencionado requerimiento. Al respecto me permito hacer de su conocimiento, que mediante oficio CIM-CJ-2161/2013 signado por la C.P. y Lic. María Del Carmen Aranda Manteca, Contralor Interno Municipal, se informó que se encuentra a su disposición, previo pago de derechos, la información motivo de la solicitud que nos ocupa, siendo lo siguiente: 1. Copia certificada de la versión pública de la Resolución dictada en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades CIM-CJ-RESP-028/2012, por lo que con la finalidad de hacer entrega de esta, en la modalidad solicitada, la cual consta de 42 (cuarenta y dos) fojas útiles y habiendo requerido por duplicado, se requiere cubra el costo de las mismas; equivalente a 84 (ochenta y cuatro) Fojas, siendo el costo por copia certificada de \$61.38 (sesenta y un pesos 38/100 M.N.), debiendo pagar un total de \$5,155.92 (cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 92/100 M.N.). 2. Copia certificada de los nombramientos que el Lic. Mario García Valdez, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento expidió a la C.P. y Lic. María del Carmen Aranda Manteca, Contralor Interno Municipal, el 1 (uno) de octubre de 2012 (dos mil doce) y 1 (uno) de abril de 2013 (dos mil trece), por lo que con la finalidad de hacer entrega de los mismos, en la modalidad solicitada, los cuales constan en 02 (dos) fojas útiles y habiendo requerido por duplicado la información, se requiere cubra el costo de los mismos; equivalente a 04 (cuatro) fojas, siendo el costo por copia certificada de \$61.38 (sesenta y un pesos 38/100 M.N.), debiendo pagar un total de \$245.52 (doscientos cuarenta y cinco pesos 52/100 M.N.).
289613	Horacio Lara Pedroza	24/10/2013	Documento donde se encuentre registrado el nombre y cargo de las personas que han trabajado con cada regidor, especificando el tiempo de su duración en el empleo, a través de señalar la fecha de inicio y de término de este o de continuidad a la fecha.	En respuesta a su solicitud de Información con No. 00289613, recibida por el Sistema INFOMEX, se remite en archivo digital adjunto, oficio OM/3825/2013, de fecha 07 (siete) de noviembre de 2013 (dos mil trece, signado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento, mediante el cual da respuesta a su solicitud de información. Ahora bien en relación a la respuesta otorgada en el oficio antes descrito, me permito hacer de su conocimiento, que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; esto de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la Ley en cita, se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; por lo que hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx ; la información pública de oficio relativa a Artículo 19 Fracción III.- Directorio de Servidores Públicos con referencia a sus ingresos, viáticos, viajes y gastos de representación, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=8 , en la que podrá consultar las plantillas nominales.
289713	Horacio Lara Pedroza	24/10/2013	Documento donde se encuentren registradas las solicitudes de donación de predios municipales realizadas a este H. Ayuntamiento así como el nombre del solicitante, ubicación y tamaño del predio, destino que se le dará al predio, y el trámite en que se encuentra la solicitud o la respuesta que se haya dado. Respecto de las solicitudes que hayan sido presentadas o aún estén en trámite durante el periodo 1° de octubre de 2012 a la fecha de la contestación de esta petición.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00289713, presentada vía INFOMEX, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, se encuentra Clasificada como Reservada, mediante acuerdo emitido por el Comité de Información de este H. Ayuntamiento. Lo anterior, de conformidad con los artículos: 32, 33, 34, 35, 41 fracción I y VI y 64 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; así como los artículos: 18 fracción XIII y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí y el numeral Vigésimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública vigente en el Estado.



E-0177/13	José Zavala Marquez	29/10/2013	1. El nombre del promotor o empresario de la presentación de Joaquín Sabina, el día 25 de octubre de 2013, en esta ciudad. 2. Lugar de la presentación. 3. El R.F.C. manifestando a su autoridad. 4. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 5. Los precios y los boletos autorizados. 6. Número de asistentes a ese evento.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 20 de Mayo de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el número E-0177/13; al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Lic. José Juan Pérez Guillen, Director de Comercio de este H. Ayuntamiento, informó a la suscrita, mediante oficio DGC/592/2013, respecto a la presentación de JOAQUÍN SABINA, el día 25 de octubre de 2013, en esta ciudad. 1. NOMBRE DEL PROMOTOR: LA PERSONA MORAL DENOMINADA MULTIESPECTÁCULOS SAN LUIS S.A. DE C.V. 2. LUGAR DE PRESENTACIÓN: EL DOMO CENTRO DE ESPECTÁCULOS 3. R.F.C. MANIFESTADO : MSL-080512-7E0 4. DOMICILIO Y TELÉFONO MANIFESTADO: FRANCISCO MTZ. DE LA VEGA NUMERO 250 O COLONIA TEPEYAC. 5. LOS PRECIOS Y LOS BOLETOS AUTORIZADOS: 6680 boletos autorizados. 6. NÚMERO DE ASISTENTES A ESE EVENTO FUE DE 1935 (Un mil novecientos treinta y cinco): LOCALIDAD GRAN PREVENTA COSTO PREVENTA RUEDO VIP 540 BOLETOS 1400 RUEDO SILLA 400 BOLETOS 1200 TENDIDO 4500 BOLETOS 430 BARRERA LATERAL 620 BOLETOS 800 BARRERA CENTRAL 620 BOLETOS 920
E-0178/13	Eduardo Martínez Benavente	30/10/2013	Copia simple de la factura correspondiente a la publicación de la felicitación que a nombre del organismo que Usted preside apareció en el periódico Pulso de esta ciudad, el pasado 1 de octubre, con motivo del Primer Informe de Gobierno del alcalde Mario García Valdez. Copia simple del acta o minuta de la reunión del Monitor Ciudadano del Buen Gobierno en la que aparezca la autorización de ese órgano colegiado para la realización de la publicación a la que se refiere el punto anterior, o en su defecto del documento que avale que se trató de una publicación autorizada por integrantes de ese Monitor.	En relación a su solicitud de Información de fecha 23 (veintitrés) de octubre de 2013 (dos mil trece) presentada por escrito en la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, y recibida el 30 (treinta) de octubre del año en curso, quedando registrada con No. de folio E-178/13; al respecto se remite en archivo adjunto, oficio D.A.P.F. 0263/2013, signado por el C.P. Pedro Almdarez Robledo Director de Administración, Planeación y Finanzas. De igual manera me permito hacer del manifiesto, que se hizo del conocimiento de las suscrita por medio de la Secretaría General, que dicho órgano auxiliar, no cuenta con la documentación contemplada en su solicitud de información, relativa al "foro permanente" denominado Monitor Ciudadano de Buen Gobierno; en el entendido que la petición no se relaciona con el ámbito de atribuciones de esa Secretaría. (se anexa archivo)
E-0179/13	Hector Baez Hernandez	30/10/2013	Solicito nuevamente sea tan amable de expresar clara y concretamente si se encuentra o no adherido el municipio de San Luis Potosí al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; y de ser así: Me informe la fecha del acuerdo de adhesión, los términos y apartados de dicha adhesión.	En respuesta a su escrito de fecha 30 (treinta) de octubre de 2013 (dos mil trece), presentado en misma fecha, en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y habiendo quedado registrada bajo el No. E-179/13; al respecto, me permito informarle tal y como se hizo de su conocimiento mediante oficio U.I.P. 1077/13, de fecha 06 (seis) de septiembre del año en curso; recibido por el C. Isaac Enrique Echegaray Rojas, persona autorizada por Usted para oír y recibir notificaciones; que mediante oficio signado la Lic. Olga Lidia Avilés Hernández, Coordinadora Jurídica de la Primera Sindicatura, se hizo del conocimiento de la suscrita, a fin de dar atención a su solicitud, el siguiente link: http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/CoordinacionConEntidadesFederativas/AcuerdosYConvenios/SanLuisPotosi/slp_conv_adhesion_28dic1979.pdf En el que consta el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí. De igual manera se remite adjunto al presente, copia simple del oficio D.A.P.F. 0267/2013, signado por el C.P. Pedro Almdarez Robledo, Director de Administración, Planeación y Fianzas, mediante el cual de igual manera, da respuesta a su solicitud.
E-0179/13 BIS	Hector Baez Hernandez	29/10/2013	Con fecha 29 de julio de 2013, fue presentado ante usted escrito mediante el cual se peticionaba de manera respetuosa fuera tan amable de proporcionar la información solicitada en dicho escrito, del cual presento copia (anexo 1), vengo a solicitar en terminos de los árbitros señalados, a esta Autoridad de la manera mas atenta tenga a bien dar respuesta a dichas peticiones las cuales solicito me conteste por escrito, de manera clara, específica y concreta a la brevedad posible, ya que a la fecha no se me ha dado contestación alguna.	En respuesta a su escrito de fecha 29 (veintinueve) de octubre de 2013 (dos mil trece), presentado en misma fecha, en las oficinas de la Presidencia Municipal, mismo que fue remitido a esta Unidad de Información Pública a mi cargo, el día 31 (treinta y uno) de octubre del año en curso, por ser esta el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y habiendo quedado registrada bajo el No. E-179/13 (bis); mediante el cual solicita se le dé respuesta a su escrito de fecha 29 (veintinueve) de julio de 2013 (dos mil trece), ya que no se le ha dado contestación alguna; al respecto, me permito informarle tal y como se hizo de su conocimiento mediante oficio U.I.P. 1077/13, de fecha 06 (seis) de septiembre del año en curso; recibido por el C. Isaac Enrique Echegaray Rojas, persona autorizada por Usted para oír y recibir notificaciones; que mediante oficio signado la Lic. Olga Lidia Avilés Hernández, Coordinadora Jurídica de la Primera Sindicatura, se hizo del conocimiento de la suscrita, a fin de dar atención a su solicitud, el siguiente link: http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/CoordinacionConEntidadesFederativas/AcuerdosYConvenios/SanLuisPotosi/slp_conv_adhesion_28dic1979.pdf En el que consta el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí. De igual manera se remite adjunto al presente, copia simple del oficio D.A.P.F. 0267/2013, signado por el C.P. Pedro Almdarez Robledo, Director de Administración, Planeación y Fianzas, mediante el cual de igual manera, da respuesta a su solicitud.
298313	Potosino en Alerta	30/10/2013	solicito la siguiente información: 1.- Presupuesto asignado a los Regidores y Síndicos 2.- Presupuesto ejercido por Regidores y Síndicos, desglosado en lo particular por cada uno de ellos, incluyéndose los rubros en los que se ha aplicado 3.- Justificación y comprobación de gastos y facturas de los viáticos ejercidos por cada uno de los Regidores y Síndicos. La justificación debe incluir el motivo del viaje, agenda y resultados favorables para el municipio.	En respuesta a su solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX, con No. de Folio 00298313, al respecto me permito manifestarle; que debido a las características de la información por usted solicitada, no permiten su envío por medio de este sistema, razón por la cual ponemos a su disposición, la información por usted solicitada, relativa al número de accidentes y muertes de peatones y ciclistas; ahora bien dentro de la información que se pone a su disposición, constan datos personales con carácter de confidencial de conformidad con el artículo 3º en sus fracciones XI y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; debiéndose realizar la versión pública de los documentos; por lo que se solicita, cubra el costo de la reproducción de los documentos para la elaboración de la misma; constando la información en un total de 268 (doscientas sesenta y ocho) fojas útiles. Dichos documentos constan de: A. 25 (veinticinco) fojas útiles, que contienen datos personales con carácter de confidencial, debiéndose elaborar como se expuso, su versión pública, a fin de proteger los datos personales; ya que para su elaboración se requiere como mínimo 2 copias, siendo el costo por foja es de \$1.23 x 2 = 2.46 x 25 = \$ 61.50 (sesenta y un pesos 50/100 m.n.). B. 243 (doscientas cuarenta y tres) fojas útiles, en copia simple siendo el costo por foja es de \$1.23 x 243 = \$ 298.89 (doscientos noventa y ocho pesos 89/100 m.n.). Por lo tanto, el costo total a pagar de, \$ 360.99 (trescientos sesenta pesos 99/100 m.n.) Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, así como, con fundamento en el Criterio 14/2009 emitido por el Comité de Acceso a La Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo hacemos de su conocimiento que el pago podrá realizarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Posteriormente, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite

302413	Viridiana Rangel Gómez	03/11/2013	total población de pacientes y diagnósticos de la clínica psiquiátrica Dr. Everardo Neumann Peña	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00302413, hacemos de su conocimiento que precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y, que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO.</p> <p>Por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que la información por usted solicitada, no es competencia de este H. Ayuntamiento, por lo que nos permitimos sugerirle, presente su solicitud cumpliendo con los requisitos de Ley mencionados, directamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de San Luis Potosí:</p> <p>En la página web: http://slpsalud.gob.mx/ Directamente a la liga: http://slpsalud.gob.mx/hospitales/198-hospitales-generales/2441-clinica-psiquiatrica-qdr-everardo-neumann-penaq.html</p> <p>Asimismo, hacemos de su conocimiento los datos para contactarlos: Clínica Psiquiátrica "Dr. Everardo Neumann Peña" Carretera Matehuala km. 8.5 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Tel. (444) 812 8238 - 812 8379</p>
E-0180/13	Joana Yadira Becerra Rangel	04/11/2013	¿Cuántos trabajadores hay actualmente laborando en el área de Aseo Público para el municipio de San Luis Potosí? Y ¿Cuál es su sueldo mensualmente?	<p>En respuesta a su solicitud de información, presentada mediante correo electrónico, el pasado 04 de noviembre del año en curso, registrada con No. de folio E-0180/13, se remite en archivo adjunto en formato PDF, con la información referente al personal que labora en la Subdirección de Aseo Público; en cuanto al salario que estos reciben mensualmente, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice:</p> <p>"Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento"</p> <p>Así mismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta; se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; me permito hacer de su conocimiento que se encuentra disponible para su consulta, en la página web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx, la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad, en la siguientes ligas podrá consultar los tabuladores de sueldos del personal de confianza y sindicalizado del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí:</p> <p>http://sanluis.gob.mx/transparencia/archivos/TABULADORCONFIANZA2013.pdf http://sanluis.gob.mx/transparencia/archivos/TABULADORINDICALIZADOS2013.pdf</p>
303313	Alejandra Orta Perez	04/11/2013	solicito se me informe: 1.- si el taller de aluminio instalado en la calle de Manuel Ávila Camacho numero 112, del fraccionamiento las piñas en la colonia división del norte, cuenta con licencia de funcionamiento emitida por ese H. ayuntamiento. 2.- si existe algún dictamen de la dirección de protección civil municipal que avale la instalación de un taller peligroso como es el caso del comercio descrito en el punto numero 1. 3.- de existir dicha licencia que horario esta permitido para el funcionamiento de dicho comercio, toda vez que opera a horas impropias en una zona habitacional.	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. 00303313, recibida por el Sistema INFOMEX, se remite en archivo digital adjunto, oficio 597/2013, de fecha 07 (siete) de noviembre de 2013 (dos mil trece, signado por el Lic. José Juan Pérez Guillen, Director de Comercio Municipal de este H. Ayuntamiento, mediante el cual da respuesta a su solicitud de información.</p>
304713	YANET VALDÉS RANGEL	04/11/2013	Presupuesto anual de años 2012 y 2013: cantidad destinada para pago de sueldos y prestaciones de los integrantes de cabildo en esos años (detalle por cargos); cantidad destinada para pago de sueldos y prestaciones de los titulares de áreas municipales en esos años (detalle por funcionarios).	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00304713, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice:</p> <p>"Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento"</p> <p>Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx, la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad.</p> <p>En la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=28 podrá consultar lo correspondiente al Artículo 19 Fracción XXIII de la Ley de Transparencia.- Ejecución del Presupuesto. La información está presentada en reportes trimestrales, y contiene lo referente al presupuesto anual y la cantidad destinada para pago de sueldos.</p> <p>En la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=8, podrá consultar el "tabulador de sueldos del personal de confianza" por cargo o puesto durante los años 2012 y 2013, así como las "percepciones otorgadas" en 2012 y 2013.</p>
305313	IRMA CORTES NOYOLA	04/11/2013	VENDI MI DEPARTAMENTO SOLICITO SI YA ESTA A NOMBRE DEL COMPRADOR	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00305313, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información referente al registro de propiedades, NO ES COMPETENCIA de este H. Ayuntamiento, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud, al Registro Público de la Propiedad, ubicado en:</p> <p>Calle Simón Bolívar No. 965 Col. Independencia, San Luis Potosí, S. L. P. C. P. 78000 Tel. (444) 812 8238 y 812 8379 Ext. 101 y 106</p> <p>Asimismo, hacemos de su conocimiento que a efecto de dar una correcta atención a la misma, será necesario que amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.</p>
306213		05/11/2013	Un perito para que me tramite una licencia de construcción	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00306213, se remite en archivo adjunto en formato PDF, la información por Usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio No. DADU/CAL/062/2013 signado por la Arq. Julieta de la Serna Reyes, Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento. (Se adjunta archivo 00306213.pdf)</p>
307113	Elizabeth Ibarra J.	05/11/2013	Sobre el MONITOR CIUDADANO DE BUEN GOBIERNO: 1. Cuantas veces ha sesionado 2. Minutas o actas generadas en las sesiones	<p>EN PROCESO</p>
307213	Elizabeth Ibarra J.	05/11/2013	Sobre el CONSEJO DE TRANSPORTE MUNICIPAL: Se que existe un reglamento interno de este consejo, le adjunto el link (http://www.sanluis.gob.mx/homepage/transparencia/art%2018%20fracc%20II%20-%20Normatividad/Reglamento%20Interior%20del%20Consejo%20Municipal%20de%20Transporte.pdf) por tanto asumo que existe dicho consejo, por ende solicito se me informe acerca de cuantas veces ha sesionado este consejo en el periodo noviembre 2012 noviembre 2013, y por favor solicito las minutas y actas que se han generado. Gracias	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00307213, me permito manifestarle, que por parte de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, se hizo del conocimiento de esta Unidad de Información Pública, que el Consejo de Transporte Municipal, no ha sesionado durante el periodo señalado en su solicitud, en consecuencia, no se cuenta con la documentación solicitada.</p>

307313	Elizabeth Ibarra J.	05/11/2013	<p>Sobre el CONSEJO DE TURISMO MUNICIPAL:</p> <p>1. Cuantas veces ha sesionado</p> <p>2. Minutas y actas que se han generado en las sesiones</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00307313, se remite en archivo adjunto en formato PDF, la información por Usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio No. D' DTM/422/2013 signado por el C. Rafael Armendáriz Blázquez, Director de Turismo Municipal. (Se adjunta archivo 00307313.pdf)</p>
307813	Mariel Romo Chavez	06/11/2013	<p>Documentación referente a la contratación o estado de la relación laboral que sostiene o haya sostenido el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con Gustavo Ivan Robledo Guillen, donde se puedan detallar la siguiente información publica NOMBRAMIENTO O CARGO QUE OCUPA O HA OCUPADO AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SLP EN CUALQUIERA DE SUS DISTINTAS ÁREAS, MONTO O PERCEPCIÓN MENSUAL NETA QUE TIENE O HA TENIDO COMO TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO, SITIO WEB O EN SU CASO DOCUMENTO DONDE CONSTE CURRÍCULUM VITE COMO TRABAJADOR O EX-TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00307813, se remite en archivo adjunto en formato PDF la información por Usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio No. OM/3905/2013 signado por el Lic. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor Municipal. El archivo contiene: Copia del oficio No. OM/3905/2013 signado por el Lic. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor Municipal, Versión Pública del Curriculum Vitae del C. Gustavo Ivan Robledo Guillen, así como Versión Pública de uno de los contratos de prestación de servicios por Honorarios Asimilables a Salarios entre este H. Ayuntamiento y el C. Gustavo Ivan Robledo Guillen, quien actualmente se encuentra realizando las mismas funciones. (Se adjunta archivo 00307813.pdf)</p>
311413	JEANETH FERNANDA MATA PECINA	07/11/2013	<p>El número de trabajador y nombre de los servidores públicos de esa dependencia que NO asistieron a laborar los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2013.</p> <p>Nombre de los trabajadores a quienes les fueron levantadas actas administrativas con motivo de su falta de asistencia a laborar de los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2013.</p>	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00311413, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO.</p> <p>No omitiendo hacer mención, que de acuerdo al Artículo 16 en su fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la obligación de la entrega de la información, solicitada NO IMPLICA EL PROCESAMIENTO, NI LA ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL INTERÉS DEL SOLICITANTE, salvo la producción de versiones públicas del documento.</p>
312913	Pamela Esparza Velducea	07/11/2013	<p>30 de octubre del 2013, acerca de:</p> <p>¿Cuántos permisos de Autorización para Espectáculos ha otorgado la Dirección de Comercio de la Capital?</p> <p>¿Qué nombre tiene cada espectáculo, y en qué fecha, lugar y hora se presentó cada uno?</p> <p>¿Cuánto cuesta cada Autorización?</p> <p>¿Cuánto pagó cada representante de cada espectáculo, por el evento único?</p> <p>Les pido copia de los recibos entregados, por cada pago que depositó el representante de cada evento de espectáculos, del periodo determinado en esta petición.</p> <p>¿Qué número de asistentes tuvo cada evento de espectáculo y cuántos y cuáles sobre pasaron el cupo?</p> <p>¿Cuántas sanciones y a quiénes han emitido por exceder limitantes del cupo en cada recinto donde se realizaron los eventos?</p> <p>De forma desglosada ¿Cuánto es el ingreso que tuvo en este periodo, la Dirección de Comercio de la Capital por concepto de Autorización para Espectáculos?</p> <p>En la entrega recepción del ex director de Comercio Mauricio Cohen a Edgar Durón como nuevo titular; cuáles fueron los documentos que faltaron para completar la entrega de la oficina y por</p>	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00312913, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO.</p> <p>Por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a algún documento, SINO LO QUE ESTÁ REALIZANDO SON CUESTIONAMIENTOS EN PARTICULAR, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, razón por la cual, se requiere de cumplimiento a lo antes descrito, con la finalidad de dar una correcta atención a su solicitud de información, realizando una descripción clara y precisa de la documentación e información que requiere, así como los datos que faciliten su búsqueda y localización.</p> <p>No omitiendo hacer mención, que de acuerdo al Artículo 16 en su fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la obligación de la entrega de la información, solicitada NO IMPLICA EL PROCESAMIENTO, NI LA ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL INTERÉS DEL SOLICITANTE, salvo la producción de versiones públicas del documento.</p>
E-0181/13	Jesus Israel Hdz. Mendoza	08/11/2013	<p>Solicito documento donde conste el programa de bacheo que esta llevando a cabo el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí de la presente administración octubre 2012 a la fecha.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información, presentada en la Unidad de Información Pública, por ser esta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, quedando, registrada con No. de folio E-0181/13, se remite en archivo adjunto, en formato pdf., Oficio DOP/AJ/2644/2013, de fecha 14 (catorce) de noviembre de 2013 (dos mil trece), signado por el Ing. Juan Manuel López Acevedo, Director de Obras Públicas, así como su anexo mediante el cual se da atención a lo solicitado por Usted. (Se adjunta archivo E 0181-13.pdf)</p>
E-0182/13	Carolina López Leyva	08/11/2013	<p>Copia del oficio, que se dirigió a la Lic. Juana María Acosta, Coordinadora de la Dirección de Recursos Humanos, donde le indica se me descuente la cantidad de \$314.00 pesos. Ya que desconozco el motivo.</p>	<p>En relación a su escrito de fecha 13 (trece) de septiembre de 2013 (dos mil trece), presentado en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, con fecha 08 (ocho) de noviembre del año en curso, por ser esta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; habiendo quedado registrada bajo el folio E-0182/13; al respecto con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma: complete y/o corrija su solicitud de información, señalando el periodo por el cual solicita la información.</p> <p>Por lo antes expuesto, se requiere de cumplimiento a lo antes solicitado en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación.</p>
E-0183/13	Eladio Jimenez Rangel	06/11/2013	<p>Solicito me proporcione información respecto a las visitas guiadas que se realizan en la zona centro de esta capital, su costo y el horario de las mismas.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio E-0183/13, se remite en archivo adjunto en formato PDF, la información por Usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio No. D' DTM/420/2013 signado por el C. Rafael Armendáriz Blázquez, Director de Turismo Municipal.</p>
E-0184/13	Ma. Del Socorro Ortiz Sandoval	07/11/2013	<p>Me sea proporcionada la copia del escrito que consta de la queja presentada por los vecinos en contra de la negociación denominada "ciber-cibrian" ubicada en la calle Prolongación Muñoz no. 1937</p>	<p>En relación a su escrito de fecha 07 (siete) de noviembre de 2013 (dos mil trece), presentado en misma fecha en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, por ser esta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; habiendo quedado registrada bajo el folio E-0184/13; al respecto con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma: complete y/o corrija su solicitud de información, señalando el Área perteneciente a este Municipio, en la que se presentó el escrito de queja al cual hace referencia en su solicitud.</p> <p>Por lo antes expuesto, se requiere de cumplimiento a lo antes solicitado en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación.</p> <p>No omito hacer mención, que esta autoridad de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, deberá resguardar la información de carácter personal, que tendrá la calidad de confidencial, realizando la versión pública de la información.</p>



313913	Eduardo gonzalez lara	08/11/2013	Lista con nombres y cargo del personal por honorarios asimilables de la contraloría interna del ayuntamiento de san luis potosi, de enero del 2013 a la fecha	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00313913, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., con la información por usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio OM/3914/2013 signado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor. (Se adjunta archivo 00313913.pdf)
E-0185/13	Francisco Javier Mota Ruiz	11/11/2013	Copia simple de mis recibos de pago por honorarios, de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del presente año. Cabe hacer mención que el motivo de mi solicitud es única y exclusivamente para cubrir un requisito a una solicitud de crédito que estoy realizando.	El Desestimiento de mi solicitud de información con número de folio E-185/13, recibida el día 11 de noviembre del presente año, en la Unidad de Información Pública, en la cual solicité: -Copia simple de mis recibos de pago de honorarios, de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del presente año.
314213	VICTOR EDGARDO REYES DIAZ	11/11/2013	solicita la normativa aplicada para la realización del proyecto de unidad deportiva en la colonia jardines de jacarandas, así como las encuestas de los vecinos que están de acuerdo con tal obra, así como las documentales que especifiquen la factibilidad de construcción y que realmente esa en la calle de jardines de las flores.	EN PROCESO
314313	edgar ochoa camarillo	11/11/2013	mi adeudo de impuesto predial, mi numero de catastro es 4740801100	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00314313, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, precise la información que solicita, ya que una vez una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted, en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando son cuestionamientos en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, razón por la cual, se requiere cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; especificando a qué documentación es al cual requiere acceder. No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Ahora bien, no omito hacer mención, que se le sugiere acercarse a la Dirección de Catastro Municipal, ya que deberá acreditar que es el titular de la información confidencial que está solicitando.
314613	JOSE GONZALEZ COVARRUBIAS	11/11/2013	Por este medio quiero solicitar se me proporcione el dato que conste en documentos, sobre el total de infracciones oficiales de tránsito realizadas en el mes de octubre del 2013, el monto total e individual de las multas así como el concepto de cada infracción. También solicito claramente me sea indicado, cuantas infracciones fueron realizadas a conductores que manejan con aliento alcohólico, por manejar en estado de ebriedad o en estado no apto para manejar.	En respuesta a su solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX, con No. de Folio 00314613, al respecto me permito manifestarle: que debido a las características de la información por usted solicitada, no permiten su envío por medio de este Sistema, razón por la cual, le informo que se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, la información por usted solicitada para su consulta; ahora bien en caso de que requiera copia simple de dicha información, se solicita cubra el costo de esta, equivalente a 49 (cuarenta y nueve) fojas útiles: el costo por copia simple es de \$1.23 (un peso 23/100 M.N.) debiendo pagar un total de \$60.27 (sesenta pesos 27/100 M.N.); lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, el pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, al realizar el pago, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago por la reproducción de la información por usted solicitada y hacer entrega de la misma, informando a su vez que las oficinas de la Unidad de Información Pública, de igual manera se encuentran en el domicilio antes manifestado.
316013	Oriol Martínez Martínez	11/11/2013	Nombre del subdirector académico de la dirección general de seguridad pública municipal y grado escolar	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00316013, presentada vía INFOMEX, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, está Clasificada como Reservada, mediante acuerdo emitido por el Comité de Información de este H. Ayuntamiento. Lo anterior, fundamentado en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al numeral 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículos 41 fracción I y II inciso a), y vigésimo cuarto, fracción II, inciso a), de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública.
316313	joel martinez zavalva	12/11/2013	buenas tardes, disculpen soy estudiante de arquitectura de la universidad marista y estoy haciendo un trabajo de urbanismo de la historia de la estación ferroviaria llama " ferrocarril minero del potosi y río verde alias "el pijito" ubicado atrás en tangamanga 2. quisiera saber los cambios que tuvo en el crecimiento de san luis y que cambios en su entorno cambiaron (fraccionamiento, infraestructura, equipamientos, reservas territoriales, etc)	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00316313, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo especificar a qué documentación requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO. Por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a algún documento, SINO LO QUE ESTÁ REALIZANDO SON CUESTIONAMIENTOS EN PARTICULAR, un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, razón por la cual, se requiere de cumplimiento a lo antes descrito, con la finalidad de dar una correcta atención a su solicitud de información, realizando una descripción clara y precisa de la documentación e información que requiere, así como las datos que faciliten su búsqueda y localización. No omitiendo hacer mención, que de acuerdo al Artículo 16 en su fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la
316413	Jesús Alejandro Ortiz Espinoza	12/11/2013	Los días horas que en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez se rebasan los niveles de contaminantes permitidos	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00316413, hacemos de su conocimiento que precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y, que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO. Por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que la información por usted solicitada, no es competencia de este H. Ayuntamiento, por lo que nos permitimos sugerirle, presente su solicitud cumpliendo con los requisitos de Ley mencionados, directamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de San Luis Potosí: En la página web: http://www.segam.gob.mx/ Directamente en la liga: http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspxep:0309 Asimismo, hacemos de su conocimiento los datos para contactarlos: Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental Venustiano Carranza 905, Colonia Moderna, San Luis Potosí, San Luis Potosí 78233, México Teléfono: (444) 151 06 09 También podrá consultar la siguiente página: http://sinaica.ine.gob.mx/rama_slp.html

316813	Eduardo José Alvarado Isunza	12/11/2013	Cantidades de dinero pagadas en forma individual a cada uno de los talleres mecánicos a los que han sido enviados a reparación y/o mantenimiento los vehículos propiedad del ayuntamiento, durante cada uno de los meses transcurridos del año 2013.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00316813, se remite en archivo adjunto en formato PDF, oficio D.A.P.F. 0274/2013, de fecha 19 de noviembre de 2013, signado por el C.P. Pedro Almdarez Robledo, Director de Administración, Planeación y Finanzas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado por Usted. De igual manera se remite oficio D.A.P.F. 0258/2013, de fecha 24 de octubre de 2013, signado por el C.P. Pedro Almdarez Robledo, Director de Administración, Planeación y Finanzas, en el que se informa las cantidades erogadas por la Tesorería Municipal, que obran en los registros contables, por concepto de reparación y/o mantenimiento a los vehículos del Ayuntamiento de San Luis Potosí. Haciendo de su conocimiento así mismo, que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; lo anterior de conformidad con el artículo 16 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
317413	Horacio Lara Pedroza	12/11/2013	a) Documento donde se encuentre registrado la cantidad de libros producidos, apoyados y/o editados por este H. Ayuntamiento durante el periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2012. b) Documento donde se encuentre registrado la cantidad de libros producidos, apoyados y/o editados por este H. Ayuntamiento durante el periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2012 a la fecha de contestación de esta solicitud. c) Documento donde se encuentre el desglose respecto de ambos puntos anteriores de: nombre del o los autores de los libros, título del o los libros, cantidad de ejemplares publicados, y destino en su distribución. Así como el lugar de origen de los autores.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00317413, se remite en archivo adjunto en formato PDF, oficio D6DS/SDC/CA/791/2013, de fecha 28 de noviembre de 2013, signado por la C. Ximena Ocejo Mendizabal, Subdirectora de Cultura Municipal, mediante el cual se da respuesta a la información por Usted solicitada. (Se adjunta archivo 00317413.pdf el cual consta de 2 hojas)
317913	Manuel Zacarias Lopez	12/11/2013	Por medio de la presente solicito información sobre la licitación del centro deportivo Capricornio a construirse en un terreno a espaldas de la Terminal Terrestre Potosina, deseo conocer las bases, actas de juntas de aclaraciones, acta de fallo, etc.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00317913, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remite en archivo adjunto, en formato pdf., Oficio OM/4011/2013, de fecha 19 (diecinueve) de noviembre de 2013 (dos mil trece), signado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, así como su anexo mediante el cual se da atención a lo solicitado por Usted.
318713	diana sustaita estrada	12/11/2013	los daños a la infraestructura para la disposición final de residuos sólidos urbanos en el Estado de San Luis Potosí a causa de las lluvias severas los días del 12 de septiembre de 2013 al 18 de septiembre de 2013	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00318713, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO. No omitiendo hacer mención, que de acuerdo al Artículo 16 en su fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la obligación de la entrega de la información, solicitada NO IMPLICA EL PROCESAMIENTO, NI LA ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL INTERÉS DEL SOLICITANTE, salvo la producción de versiones públicas del documento.
E-0186/13	Rodolfo Antonio Moreno Sánchez	12/11/2013	Resultados electorales elecciones 2012-2018 boletas:1.-presidente de méx:2.-senadores:3.-diputados federales:4.-ayuntamiento:5.-diputados locales:	Referente a su solicitud, presentada vía correo electrónico habiendo quedado registrada con el número de Folio E-0186/13, hacemos de su conocimiento que la información por Usted solicitada, no es competencia de este Municipio, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud al Instituto Federal Electoral, así como al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P. , siendo sus páginas WEB respectivamente las siguientes: http://www.ife.org.mx http://www.ceepacslp.org.mx En las cuales podrá consultar los datos de cada una de las dependencias.
319913	Claudia Ortega Montoya	13/11/2013	Por este conducto me dirijo a usted para solicitarle atentamente la información existente de los últimos 5 años relacionada con: a) Los nombres y giros de las actividades que cuenten con denuncias públicas ante la Dirección de Ecología y Aseo Público, respecto de la generación de olores, ruido y residuos. b) La generación diaria de residuos sólidos urbanos y de manejo especial (tipos y cantidades) en actividades comerciales y de servicios en San Luis Potosí.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00319913, se remite en archivo adjunto en formato PDF, oficio DEAP/1057/13, de fecha 20 de noviembre de 2013, signado por el Lic. Alberto Javier Echavarría Delgado, Director de Ecología y Aseo Público, mediante el cual se da respuesta a la información por Usted solicitada.
320113	marcela de lira garza	13/11/2013	derecho, con fundamento en la fracción primera y cuarta del artículo 68 y 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, señalo la modalidad para recibir todo tipo de notificaciones inclusive las de carácter personal la cuenta de correo electrónico: marcella1982@live.com ante usted comparezco y expongo: Por medio del presente solicito en términos de la Ley de la materia, al TITULAR de la PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ, informe a la suscrita si los ciudadanos que en seguida se mencionan fueron empleados de esa presidencia municipal de San Luis Potosí: 1. CHRISTIAN ARIEL ALVAREZ RANGÉL; 2. CARLOS ALBERTO SANCHEZ ANGELES; 3. DANIEL ALBERTO PIZAÑO RODRIGUEZ; 4. EDGAR OMAR ELÍAS ESCALANTE; 5. GILBERTO BELUS TAPIA; 6. JORGE ALBERTO DÍAZ CHÁVEZ; 7. JOSE FRANCISCO REYNA ARRIAGA; 8. JOSE LIRA ALVARADO; 9. JOSE LUIS VILLELA MELENDEZ; 10. JOSÉ MARTÍN CHÁVEZ ANDRADE;	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00320113, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en específico, SEÑALANDO EL PERIODO POR EL CUAL REQUIERE LA INFORMACIÓN. No omito hacer mención que de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Así mismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta; se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; me permito hacer de su conocimiento que se encuentra disponible para su consulta, en la página web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio relativa al Artículo 19 Fracción III.- Directorio de Servidores Públicos con referencia a sus ingresos, viáticos, viajes y gastos de representación, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=8 ; en la cual podrá consultar las plantillas nominales a partir del año 2009 y hasta septiembre del 2013.

E-0187/13	José Antonio Celestino Aguilar	14/11/2013	1. Copia de la solicitud de apoyo que derivó en el otorgamiento del cheque con número de folio 84994 emitido el 23 de marzo de 2012 por este H. Ayuntamiento a favor de José Antonio Celestino Aguilar, así como copia de los anexos que se hayan agregado a dicha solicitud. 2. Copia del documento que registra el cobro del cheque citado en el punto anterior ante la Institución Bancaria correspondiente.	En respuesta a su escrito de fecha 13 (trece) de noviembre de 2013 (dos mil trece), presentado el pasado 14 (catorce) de noviembre del año en curso, en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y habiendo quedado registrada bajo el No. E-187/13; al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que se encuentra disponible para su consulta, oficio D.A.P.F. 0275/2013, signado por el C.P. Pedro Almdarez Robledo, Director de Administración Planeación y Finanzas, así como sus anexos en los cuales consta la información por Usted solicitada. Ahora bien a efecto de entregar la información en la modalidad por Usted solicitada, se requiere cubra el costo de la información, la cual consta en 05 (cinco) fojas útiles; el costo por copia simple es de \$1.23 (un peso 23/100 M.N.), debiendo pagar un total de \$6.15 (seis pesos 15/100 M.N.). Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, el pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, si bien es cierto, no es necesario acreditar interés jurídico, ni legítimo, o justificación alguna para ejercer el derecho de acceso a la información, también lo es que este ente obligado debe resguardar toda la información de carácter personal, que tendrá la calidad de confidencial y no podrá entregarla a quien lo solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada; por lo que se solicita presente en esta Unidad de información pública identificación oficial, con el fin de acreditar que es el titular de los datos personales que constan en la información puesta a su disposición. Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud de información, tiene 15 días hábiles para interponer
3221613	Horacio Lara Pedroza	15/11/2013	a) Copia simple del documento donde se encuentre registrado el número total de bibliotecas pertenecientes a este H. Ayuntamiento y su ubicación. b) Copia simple del documento donde se encuentre registrado el número de libros en el acervo de cada biblioteca del punto anterior, así como servicios que ofrece y horario de atención al público.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00321613, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remite en archivo adjunto, en formato pdf., Oficio SUBDBP/13/85, de fecha 19 (diecinueve) de noviembre de 2013 (dos mil trece), signado por la Lic. Georgina Armendáriz Delgado, Subdirectora de Bibliotecas Públicas Municipales, así como su anexo mediante el cual se da atención a lo solicitado por Usted.
322213	Vanessa Cervantez Rodriguez	18/11/2013	Acto de Nacimiento de mi esposo Gerardo Rodriguez Munoz 22/09/1966 - Nombre de su mama - Olga Munoz Nombre de su papa - Rafael Rodriguez	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00322213, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información que solicita, NO ES COMPETENCIA de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Por lo anterior, nos permitimos sugerir presentar su solicitud por esta misma vía a la Dirección del Registro Civil de Gobierno del Estado, o bien visitar su página Web: http://www.sgg.slp.gov.mx , o bien a la liga: http://transparencia.slp.gov.mx/transparencia/ Igualmente le informamos que tiene su domicilio en: Calle Simón Bolívar No. 965 Col. Independencia, San Luis Potosí, S. L. P. C. P. 78000 Tel. (444) 812 80 50
322413	Teresa Dávalos Navarro	18/11/2013	Por medio de la presente solicito la siguiente información: "Anexo Gráfico del Plan de Centro de Población Estratégico San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, es decir, el conjunto de planos que forman parte de dicho Plan"	EN PROCESO
E-0188/13	Karen Neftali Mendez Gonzalez	19/11/2013	Solicito documento donde señale el monto del pago por parte del ayuntamiento en la recolección de basura y relleno sanitario en el año 2012 y en lo transcurrido del presente 2013	En respuesta a su solicitud de información, presentada en la Unidad de Información Pública, por ser esta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, quedando, registrada con No. de folio E-0188/13, se remite en archivo adjunto, en formato pdf., Oficio No.1068/DEAP/13, signado por el Lic. Alberto Echavarría Delgado, Director de Ecología y Aseo Público, así como su anexo mediante el cual se da atención a lo solicitado por Usted. (Se adjunta archivo E 0188-13.pdf)
E-0189/13	Rodolfo Antonio Moreno Sánchez	15/11/2013	Resultados electorales elecciones 2012-2018 boletas:1.-presidente de méx:2.-senadores:3.-diputados federales:4.-ayuntamiento:5.-diputados locales:	Referente a su solicitud, presentada vía correo electrónico habiendo quedado registrada con el número de Folio E-0189/13, hacemos de su conocimiento que la información por Usted solicitada, no es competencia de este Municipio, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud al Instituto Federal Electoral, así como al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P., siendo sus páginas WEB respectivamente las siguientes: http://www.ife.org.mx http://www.ceepacslp.org.mx En las cuales podrá consultar los datos de cada una de las dependencias.
E-0190/13	Rodolfo Antonio Moreno Sánchez	20/11/2013	Resultados electorales elecciones 2012-2018 boletas:1.-presidente de méx:2.-senadores:3.-diputados federales:4.-ayuntamiento:5.-diputados locales:	Referente a su solicitud, presentada vía correo electrónico habiendo quedado registrada con el número de Folio E-0190/13, hacemos de su conocimiento que la información por Usted solicitada, no es competencia de este Municipio, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud al Instituto Federal Electoral, así como al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P., siendo sus páginas WEB respectivamente las siguientes: http://www.ife.org.mx http://www.ceepacslp.org.mx En las cuales podrá consultar los datos de cada una de las dependencias.
E-0191/13	Rodolfo Antonio Moreno Sánchez	20/11/2013	Casilla: Domicilio: Calle República s/n (Esq. Zamarripa)(Av. República s/n) Colonia: De la Rosa (jardin de niños Wendy) Sección:1019 San Luis Potosí, S.L.P. ¿Quiénes ganaron? ¿A que partido político pertenecen? Elecciones 2012, resultados Distrito: _____(?) (ejemplo:1.- presidente mex. Enrique Peña Nieto (PRI) 01 800 433 2000 Votante: Rodolfo Antonio Moreno Sánchez SLP, SLP simple sencillo sin complicaciones www.ife.org.mx www.ceepacslp.org.mx	Referente a su solicitud, presentada vía correo electrónico habiendo quedado registrada con el número de Folio E-0191/13, hacemos de su conocimiento que la información por Usted solicitada, no es competencia de este Municipio, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud al Instituto Federal Electoral, así como al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P., siendo sus páginas WEB respectivamente las siguientes: http://www.ife.org.mx http://www.ceepacslp.org.mx En las cuales podrá consultar los datos de cada una de las dependencias.
E-0192/13	Carolina López Leyva	20/11/2013	En relación a oficio que emití, con fecha 13 de septiembre de 2013 y no. de recibido 7417, en la Dirección de Oficialía Mayor, donde solicite, se me proporcionara copia del oficio que Oficialía mayor envío a la Coordinación de Recursos Humanos, indicando se descontara cierta cantidad de mi sueldo. el descuento fue a partir de la segunda quincena de Agosto 2013. haciendo referencia a esto, debo suponer que el oficio fue enviado a la Coordinación de Recursos Humanos en fechas anteriores, desconozco fecha exacta, solamente solicito la copia del oficio donde el Oficial Mayor le indica a Recursos Humanos de esa cantidad, ya que la Lic. Juana María Acosta así me lo he hecho saber.	En relación a la respuesta otorgada mediante oficio U.I.P. 1367/13 de fecha 02(dos) de diciembre del año en curso, a su solicitud de información de fecha 20 (veinte) de Noviembre de 2013 (dos mil trece), recibida el día 21 (veintiuno) del mismo mes y año, en esta Unidad de Información Pública a mi cargo; y en virtud de haber efectuado el pago correspondiente, de conformidad con el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, lo cual acreditó mediante copia del Recibo de Entero con No. de folio F 4942796 ; al respecto le informo, que se adjunta al presente, oficio signado por el LAE. PEDRO MARIO HIDALGO MARTINEZ, Oficial Mayor del Municipio de San Luis Potosí, de fecha 26 (veintiséis) de Noviembre de 2013 (dos mil trece), en el cual anexa el oficio por usted solicitado.



E-0193/13	Rebecca Koffimah	21/11/2013	Soy la señora Rebecca Koffimah tengo 49 años de Kuwait me casé a finales Sr. Hassim Koffimah que trabaja en la Embajada de Kuwait en Costa de Marfil desde hace diecinueve años antes de su muerte el 15 de octubre de 2011 después de una breve enfermedad que duró sólo cinco días. Estuvimos casados durante dieciocho años durante el periodo de nuestro matrimonio no podríamos producir cualquier niño antes de la prematura muerte de mi esposo, los dos éramos buenos cristianos. Y como después de su muerte que había decidido no volver a casarse o tener un hijo fuera de mi hogar conyugal. Escribo para relacionarse con usted de mi intención de utilizar mi dinero tres millones quinientos dólares para obras de caridad en su país. he estado sufriendo de la enfermedad de cáncer de ovario y mi médico dice que tengo pocos días para salir. No quiero que el gobierno del banco / corruptos para tener mi dinero si no hago éxito de la operación, por favor siempre oren por mi. Necesito su garantía de que no te traicione esa confianza que estoy reposando en ti. me responda pronto para más detalles sobre mi intención. Gracias y que Dios los bendiga.	En atención a su solicitud presentada mediante el correo electrónico, quedando registrada con No. de folio E-0193/13, nos permitimos hacer de su conocimiento que lo manifestado en su correo electrónico, NO ES COMPETENCIA de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, en particular, no se encuentra dentro de las funciones de esta Unidad de Información Pública Municipal. Por lo anterior, no es posible dar atención su propósito.
326613	Juan Antonio Hernandez Hernandez	21/11/2013	estadísticas de obesidad infantil en san luis potosi	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00326613, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del Ayuntamiento y no se cuenta con la información de referencia. Asimismo nos permitimos sugerir el solicitar información a los Servicios de Salud de Gobierno del Estado, al teléfono 834 1100, teniendo sus oficinas en Jesús Goytortúa 340. Fraccionamiento Tangamanga. San Luis Potosí, S.L.P. C. P. 78269. De igual forma le sugerimos visitar la página Web: http://slpsalud.gob.mx/
326913	Potosino en Alerta Potosino en alerta	21/11/2013	Expediente o acciones implementadas por la contraloría municipal, para sancionar y erradicar el nepotismo que ocurre en las oficinas de Regidores. toda vez que el esposo de la regidora del PRI, Alma Ruth trabaja para ella misma. Deberían de revisar la ley de Responsabilidades de los servidores publicos y ver que eso no es posible, ni para la regidora. En caso de no existir documentación, el contralor debería de saber que la omisión también tiene responsabilidades	EN PROCESO
327013	Ángela Marcela Hernández Escobedo	21/11/2013	Quiero saber quiénes son las personas que pintaron el mural ubicado en el puente de Salvador Nava Martínez y Avenida Juárez, al parecer el proyecto estuvo a cargo de la Coordinación Municipal de la Juventud, si es así, quiero, por favor, que me proporcionen la dirección y el teléfono de dicha Coordinación. Gracias.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00327013, se remite en archivo adjunto en formato PDF, oficio D6DS/SOS/COV/2013, de fecha 28 de noviembre de 2013, signado por la Lic. Ma. Del Pilar Delgadillo Silva, Directora General de Desarrollo Social Municipal, mediante el cual se da respuesta a la información por Usted solicitada. (Se adjunta archivo 00327013.pdf)
E-0194/13	Rodolfo Antonio Moreno Sánchez	22/11/2013	Resultados electorales elecciones 2012-2018 boletas:1.-presidente de méx:2.-senadores:3.-diputados federales:4.-ayuntamiento:5.-diputados locales:	Referente a su solicitud, presentada vía correo electrónico habiendo quedado registrada con el número de Folio E-0194/13, hacemos de su conocimiento que la información por Usted solicitada, no es competencia de este Municipio, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud al Instituto Federal Electoral, así como al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P. , siendo sus páginas WEB respectivamente las siguientes: http://www.ife.org.mx http://www.ceepacslp.org.mx En las cuales podrá consultar los datos de cada una de las dependencias.
327413	marco antonio hernandez hernandez	24/11/2013	datos sobre estadísticas de preeclampsia de los años pasados	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00327413, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del Ayuntamiento y no se cuenta con la información de referencia. Asimismo nos permitimos sugerir el solicitar información a los Servicios de Salud de Gobierno del Estado, al teléfono 834 1100, teniendo sus oficinas en Jesús Goytortúa 340. Fraccionamiento Tangamanga. San Luis Potosí, S.L.P. C. P. 78269. De igual forma le sugerimos visitar la página Web: http://slpsalud.gob.mx/
327513	sandra ivett garcia ramos	24/11/2013	Saber las licitaciones de toda la republica en tiempo y forma	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00327513, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y no se cuenta con la información de referencia. Asimismo nos permitimos sugerir solicitar información individualmente a las dependencias de acuerdo a lo que usted considere. De igual forma le sugerimos visitar la página Web: http://www.infomex.gob.mx/ así como http://apps.slp.gob.mx/infomexslp/ Sin embargo, hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://ayuntamientodeslp.gob.mx/accesoinfo/articulo-19/fraccion-viii-contratos-licitaciones-adquisicion-arrendamiento-concesiones-y-prestacion-de-bienes-y-servicios/ , podrá consultar las licitaciones estatales y nacionales que se han realizado.
E-0195/13	Concepción Salazar Rodriguez	25/11/2013	Solicitar se informe si existe sobre la calle Avenida de las fuentes, del Fraccionamiento Balcones del Valle, el número oficial L-06 M-41	EN PROCESO
328313	Claudia Patricia Prado Fierro	25/11/2013	Cuales son las direcciones de los fabricantes de ladrillos, y cuantos son.	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00328313, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, precise la información que solicita, ya que una vez una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted, en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando son cuestionamientos en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, razón por la cual, se requiere cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; especificando a qué documentación es al cual requiere acceder. No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



329313	Elisa Torres Jasso	25/11/2013	¿Cuántos empleados se encuentran en el poder legislativo?	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00329313, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y no se cuenta con la información de referencia.</p> <p>Asimismo nos permitimos sugerir solicitar información realizar su cuestionamiento en las siguientes páginas Web: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ: http://148.235.65.21/LIX/ PODER LEGISLATIVO FEDERAL: http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisiones/001_ordinarias/042_vigilancia_de_la_auditoria_superior_de_la_federacion/012_unidad_de_evaluacion_y_control/007_sitios_de_interes/002_poder_legislativo_federal</p>
329513	Elisa Torres Jasso	25/11/2013	¿Cuántos empleados se encuentran en el poder legislativo?	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00329513, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y no se cuenta con la información de referencia.</p> <p>Asimismo nos permitimos sugerir solicitar información realizar su cuestionamiento en las siguientes páginas Web: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ: http://148.235.65.21/LIX/ PODER LEGISLATIVO FEDERAL: http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisiones/001_ordinarias/042_vigilancia_de_la_auditoria_superior_de_la_federacion/012_unidad_de_evaluacion_y_control/007_sitios_de_interes/002_poder_legislativo_federal</p>
330813	María Zita Acosta Nava	27/11/2013	<p>Solicito se me informe, que obra se esta contruyendo en el Fraccionamiento el Rosedal, en una de las áreas verdes que se ubica en las calles de Rosa Blanca y Av. San Angel. Tambien solicito se me proporcione informacion del permiso para la construcción de dicha obra.</p>	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00330813, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, precise la información que solicita, ya que una vez una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted, en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando son cuestionamientos en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, razón por la cual, se requiere cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, especificando a qué documentación es al cual requiere acceder.</p> <p>No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
E-0196/13	jose zavalamarquez	27/11/2013	<p>1. El nombre del promotor o empresario del evento de la presentación de Alejandra Guzman, el día 22 de noviembre de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí. 2. El giro autorizado. 3. El R.F.C. manifestado a su autoridad. 4. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 5. Los precios y los boletos autorizados. 6. Numero de asistentes a ese concierto.</p>	EN PROCESO
331913	Juan Manuel Melgoza Cervantes	27/11/2013	<p>preocupe por las personas que nos interesamos por pasar la contaminación de nuestros carros y con la mayor desfachatez an cerrado el único centro de verificación vehicular en san luis capital y que ni en soledad exista un centro de verificación para la contaminación de vehículos y que tenga uno que trasladarse a otro estado para verificar los vehículos como es posible que en san luis de la paz Guanajuato teniendo ciento veinte mil habitantes existan 4 centros para verificar y en san luis potosí capital ni uno solo vergüenza da para los que queremos cumplir con nuestras obligaciones de verificación vehicular que tener trasladamos y dejar el dinero del servicio en otro estado da pena cuando le preguntan a uno porque va uno hasta ya y la contestación es por la irresponsabilidad de los encargados de ecología tanto de la capital como del estado y este cerrado el único centro que funcionaba pidiéndole de favor en algo le interesa a Usted la salud de los que lo apoyamos para que saliera electo tomar cartas en el asunto presidente municipal y que se reabra algún centro de contaminación en la capital si de por si es una vergüenza toda la ciudad con la cantidad de baches que existen y no me diga que no se an dado</p>	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00331913, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, precise la información que solicita, ya que una vez una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted, en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando en su solicitud, es una manifestación de inconformidad, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, nos ponemos a la orden para atender su escrito a través de Atención Ciudadana, haciéndolo llegar al área competente, para que sea atendido y posteriormente enviar a usted la respuesta.</p> <p>Para estar en posibilidad de dar la atención a que hacemos referencia en el párrafo anterior, solicitamos de la manera mas atenta, nos ratifique su interés directamente al correo electrónico atencion.opinionciudadana@sanluis.gob.mx.</p>
333513	marcela de lira garza	28/11/2013	<p>derecho, con fundamento en la fracción primera y cuarta del artículo 68 y 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, señalo la modalidad para recibir todo tipo de notificaciones inclusive las de carácter personal, la cuenta de correo electrónico: marcella1982@live.com ante usted comparezco y expongo: Por medio del presente solicito en términos de la Ley de la materia, al TITULAR de la PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ, informe a la suscrita si los ciudadanos que en seguida se mencionan fueron empleados de esa presidencia municipal de San Luis Potosí, en el período comprendido del año 2000 a la fecha actual: 1. CHRISTIAN ARIEL ALVAREZ RANGEL; 2. CARLOS ALBERTO SANCHEZ ANGELES; 3. DANIEL ALBERTO PIZAÑO RODRIGUEZ; 4. EDGAR OMAR ELÍAS ESCALANTE; 5. GILBERTO BELUS TAPIA; 6. JORGE ALBERTO DÍAZ CHÁVEZ; 7. JOSE FRANCISCO REYNA ARRIAGA; 8. JOSE LIRA ALVARADO; 9. JOSE LUIS VILLELA MELENDEZ; 10. JOSE MARTIN CHÁVEZ ANDRADE; 11. JUSTO HERVERT LOPEZ;</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00333513, se remite en archivo adjunto en formato PDF, la información por Usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio No. DRH/1398/2013 signado por la LAE. Juana María Acosta Domínguez, Directora de Recursos Humanos.</p>
333613	Enrique Barcena Guarnero	28/11/2013	<p>Solicita la siguiente información: 1.- ¿Cuántos cadetes se graduaron en el Curso de Formación Inicial para ser policías municipales? Desagregar por años de 2011, 2012 y 2013. 2.- ¿Cuántos nuevos policías hay en la Corporación Municipal? Desagregar por años de 2011, 2012 y 2013.</p>	EN PROCESO
333713	maria victoria lugo moreno	28/11/2013	programas para prevenir el embarazo en la adolescentes en san luis potosi	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00333713, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del Ayuntamiento y no se cuenta con la información de referencia.</p> <p>Asimismo nos permitimos sugerir el solicitar información a los Servicios de Salud de Gobierno del Estado, al teléfono 834 1100, teniendo sus oficinas en Jesús Goytortúa 340. Fraccionamiento Tangamanga. San Luis Potosí, S.L.P. C. P. 78269. De igual forma le sugerimos visitar la página Web: http://slpsalud.gob.mx/</p>



334413	fernanda zapata contreras	28/11/2013	¿cuantos empleados tiene el ayuntamiento del estado?	EN PROCESO
334613	Eduardo José Alvarado Isunza	29/11/2013	Informe en forma desglosada e individual sobre las cantidades de dinero pagadas durante cada uno de los meses transcurridos del año a cada uno de los talleres mecánicos a donde el ayuntamiento de la Capital ha enviado automóviles y maquinaria para reparación y/o mantenimiento, así como los conceptos por los que se han pagado esas mismas cantidades de dinero.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00334613, me permito manifestarle, que de acuerdo a la Normatividad de la Tesorería Municipal, la cuenta de mantenimiento y reparación de vehículos se encuentra clasificada por Dirección, Departamento y/o Coordinación; lo cual en su momento ya se había hecho de su conocimiento, en respuesta a su solicitud de información con número de folio 00316813. Por lo que de nueva cuenta se remite en archivo adjunto en formato PDF, oficio D.A.P.F. 0274/2013, de fecha 19 de noviembre de 2013, signado por el C.P. Pedro Almdarez Robledo, Director de Administración, Planeación y Finanzas, así como oficio D.A.P.F. 0258/2013, de fecha 24 de octubre de 2013, signado por el C.P. Pedro Almdarez Robledo, Director de Administración, Planeación y Finanzas, en el que se informa las cantidades erogadas por la Tesorería Municipal, que obran en los registros contables, por concepto de reparación y/o mantenimiento a los vehículos del Ayuntamiento de San Luis Potosí. No omitiendo hacer mención, que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; lo anterior de conformidad con el artículo 16 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. (Se adjunta archivo 00334613.pdf)
E-0197/13	José Bonilla Espinosa	29/11/2013	1. Se me autorice la expedición de la copia certificada del diploma que me acredita como Director Responsable de la Obra. 2. Se me tenga acompañado los anexos que se describen en el cuerpo del presente curso, en el cual se exhibe comprobante del pago de la expedición de la copia certificada que estoy solicitando.	EN PROCESO
334913	jose francisco martinez rodriguez	30/11/2013	De la señorita Dacia Viridiana Cuevas Rodriguez, solicito: -copia simple en archivo digital del ultimo contrato en donde señale su puesto, su salario, horario en el que labora y dirección a la que pertenece. -copia simple y en archivo digital de su curriculum -copia simple del documento en donde pueda consultar sus actividades a desempeñar de acuerdo a su puesto.	EN PROCESO